EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI — QUILMES, Domingo 17 de Julio de 1881 — Número 585

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 17 *de Julio de* 1881

Clausura de una Escuela

Creiamos no tener que volver sobre el asunto de la clausura de la Escuela de niñas de que nos ocupamos en un artículo hacen algunos dias.

Pero hoy que vemos que de hecho ha sido clausurada dicha Escuela, no podemos quedarnos en silencio.

Al volver á este asunto, no es nuestra idea ocupar la atencion del vecindario con lo que por estar convertido en hecho no tiene ya remedio.

Al contrario. Creemos que el Consejo Escolar no ha meditado como debiera el paso que ha dado, y solo así nos esplicamos la clausura de una Escuela en un Distrito en que son necesarias nuevas para aumentar las existentes, y por un Consejo Escolar cuya ineptitud ó falta de buena voluntad para el desempeño de su mision lo ha hecho notable por la falta de progresos que ha sufrido la educacion comun desde que cayó bajo su administracion.

Queremos y esperamos que se nos disculpe si en el curso de este artículo vertimos algun término destemplado con la moderacion de lenguaje que acostumbramos y reconocemos que merece esta sociedad.

No será estraño pues al ocuparnos de la clausura de la Escuela de niñas que dirijia la señorita Dionisia Benitez, no puede menos q' invadir nuestro carácter de periodistas, el de padres de niñas educandas de ella.

Y este sentimiento que tememos obligue á destemplar nuestro lenguaje, no se crea que nos es esclusivo: ahí están las numerosas madres y padres de niñas educandas de ella que hoy quedan en la calle, que ante este hecho inconcebible é incalificable del Consejo, opinarán como nosotros y se espresarán acaso peor.

Cuando supimos que en el seno del Consejo se habia lanzado la idea de la supresion de esa Escuela refundiéndola en la otra de niñas fuimos los primeros en tomar la palabra para oponernos á semejante idea, creyendo de buena fé que ella era nacida de un error de parte de su autor, en quien, como lo declaramos lealmente en mas de una ocasion, reconociamos el mas interesado para la educacion en el Distrito, comparando el periodo de su presidencia del Consejo con los de sus sucesores.

Pero hoy, despues del hecho que nos ocupa, y del conocimiento que es del dominio público de que él es Presidente interino del Consejo, tenemos el dolor de conocer que nuestras apreciaciones pudieron ser justísimas para su primer periodo pero destruidas por él mismo para el presente.

Hemos criticado é impugnado repetidas veces al Consejo su falta de accion en sentido de dar incremento á la educacion difundiéndola como se lo prescribe la ley de la materia, su indolencia para dejar pasar desde el año 77 sin cobrar el 15 por ciento que le corresponde de las entradas del Municipio y finalmente su desatencion á los deberes da su mision por dar preferencia á ocurrencias ó incidentes que nunca debieron llegar á absorverle el tiempo que debiera dedicar á la educacion de los niños y niñas.

Y siempre, en el catálogo de actos que recordames y estan rejistrados en la memoria del vecindario y en las columnas de este periódico, hemos dejado en salvo la época de la Presidencia del Sr. Ithurralde, considerán ola la mas provechosa de todas, si bien no aproximada á lo que debiera ser, por la falta de practica con que ese señor y sus colegas debieron luchar al ser recien instalados los Consejos Escolares el año 76.

Esa ha sido nuestra opinion; y con dolor, hoy que vemos á ese señor al frente del Consejo suprimiendo una Escuela con el *pretesto de refundirla,* tenemos que juzgarlo en el mismo grado que hemos juzgado á sus antecesores, despues de sus primera presidencia.

Pretesto de refundirla, decimos, y nos afirmamos en lo dicho, porque el Consejo que preside el Sr. Ithurralde sabe que la refundicion no puede tener lugar por causa de que el local ocupado por la otra Escuela es inadecuado para recibir una centena de niñas mas, fuera de las ciento y tantas que se dice que tiene.

Es deficiente aun para ese número, y mucho mas tiene que serlo para el doble, dado caso de que es verdad como siempre se ha dicho cuando se ha tratado de esplicar la razon del personal docente de esa Escuela, que á ella concurre una centena de niñas.

No queremos presumir que en el salon de ella que á la simple vista del menos esperto podrán colocarse cien niñas con dificultad, pretenda el Presidente interino del Consejo hacer caber otras cien, pues esto á mas de ser inconveniente para las funciones mismas de la Escuela chocaria con la hijiene.

Desde luego, y como el argumento del local no lo puede destruir el Consejo por mucho que lo desee, porque no podrá producir ante los ojos del vecindario un fenómeno de óptica que le haga ver en ese establecimiento las dimensiones de que carece, sostenemos que lo de refundicion de la Escuela suprimida en la otra, es solo un pretesto para suprimirla.

No queremos por hoy avanzar mas, aunque tenemos argumentos preparados por dos razones:

Primera porque esperamos aun que el Consejo vuelva sobre sus pasos, si felizmente se apercibe de que la medida de la supresion de la Escuela de niñas no cuenta con el apoyo de la opinion y léjos de eso, es mirada de muy mal modo como los miembros de esa Corporacion habrán tenido ocasion de oirlo muchas veces ya.

Segunda porque creemos que si el Consejo del Distrito lleva adelante esta resolucion el General, al tener noticia detallada de que la refundicion es un pretesto no le consentirá la clausura de esa Escuela.

Convendriamos en q' se la consienta en la creencia de que la refundicion es posible, porque el Consejo de Quilmes le pintará el local de la otra Escuela de niñas como bastante para contener las educandas de las dos, pero sus afirmaciones quedarán destruidas cuando llegue allí la voz de las madres que ven dejar á sus hijas sin escuela por la imposibilidad que encuentran en el local de la otra para mandarlas.

Por hoy aunque ya lo dijimos en nuestro artículo anterior sobre este asunto, no avanzaremos otras consideraciones que bien pudieran lanzarse ante lo que sucede porque esperamos aún que la equidad y el justo interes de las numerosas niñas que quedan sin Escuela á causa de la clausura de la que nos ocupa, influirán en el espíritu de los miembros del Consejo que tambien son padres de niñas algunos, haciéndoles notar cuan injusta es la clausura de esa Escuela.

Pero sin perjuicio de esto, tenemos que decir, con el sentimiento que nos causa como vecinos de este Municipio, que el Consejo Escolar de Quilmes no solo ha perdido cinco años y ocho meses desde su instalacion sin hacer avanzar un ápice á la educacion comun sinó que vio la manifiestamente el mandato de la ley que los creo *para administrar y tratar de difundir la educacion de los niños.*

Con la supresion de Escuela no se difunde la educacion, señores, y al contrario se le obstaculiza.

Interesante

Cada vez se hace mas interesante el asunto de la calle que ha cerrado el Sr. Goñi, y que nos ha ocupado dos artículos antes de ahora.

Hoy volvemos á ocuparnos de él prometiendo no dejarlo hasta que no sea perfectamente esclarecido el derecho y la razon de parte de quien estuviere.

Antes de conferenciar con el Sr. Lassalle á propósito de este asunto ese señor tuvo la bondad de enviarnos por escrito los antecedentes que segun su opinion dan derecho á la Municipalidad para conceder á Goñi que cierre esa calle con un cerco.

A la vez, y despues de un exámen practicado sobre el terreno, obteniamos del Sr. Ithurralde la ratificacion de los antecedentes que algunos vecinos nos suministraron respecto á lo declarado por él sobre esa calle el año 73 cuando vendió en remate aquellos terrenos por órden de la Municipalidad.

Hoy vamos á tomar los datos del Sr Lassalle como punto de arranque para nuestros argumentos fundados en los antecedentes de la venta de dichos terrenos.

El Sr. Lassalle dice que la calle que ha cerrado Goñi no hace falta para el tráfico, y que estando por esa causa en igualdad de condiciones á las de las demas chacras que todas tienen la obligacion de abrirlas cuando la Municipalidad vea que hacen falta y se los ordene él tambien la abrirá en dicho caso.

Para apoyar su opinion, cita el caso de que todas las chacras se encuentran en el misma condicion y así lo establecen sus títules respectivos.

Refutando nuestra indicacion de que si se invocó por la Municipalidad la traza de calles en esos terrenos para obligarle á abrirla en el suyo al Sr. Halbout, dice que esa calle es necesaria para el tránsito de las personas que vienen de las chacras del lado Sud y Oeste que pasando por el costado de la conocida por *horno de Risso,* doblan por ella y salen frente á la Estacion del ferro-carril por la que corre de Oeste á Este que sirve de prolongacion de la 14 de Quilmes.

Algunos otros argumentos que aduce y que no reproducimos porque deseamos ser lo menos estensos posibles, presentan la cuestion bajo la faz *de hecho*: Goñi está en el caso de cualquier poseedor de terreno de chacra que tiene obligacion de abrir calles cuando la Municipalidad se lo ordene por ser necesario para utilidad pública.

Ese es, concretando, el resúmen de los argumentos del Sr. Lassalle.

Ahora vamos á los nuestros.

Mientras él mira el asunto en su carácter de hecho, nosotros lo miramos en el de derecho.

La mitad de una chacra que es la que incluye los terrenos hoy de Goñi, fué vendida en remate público por órden de la Municipalidad el año 73.

Al venderla el Sr. Ithurralde como rematador, manifestó al público que solo vendia manzanas de 100 por 100 varas, dejando las calles de 25 varas que los compradores tenian que respetar.

Este es el hecho que nos sirve de

base para buscar el derecho en que fundamos nuestra opinion.

¿Porque hizo la manifestacion de las calles el rematador al vender esos terrenos?

Es indudable que la hizo porque así se lo ordenó la Municipalidad.

¿Qué razon tuvo la Municipalidad para ordenárselo.?

Es evidente que la traza de las manzanas levantada por el agrimensor cuando se le dió estension al pueblo hasta de aquel lado de la via del ferro-carril.

De manera que establecida como principio la existencia de la traza de esos terrenos en manzanas, deja de ser aplicable á Goñi el caso de los ocupantes de chacras.

La prueba de la traza de esas manzanas está constatada en la declaracion del rematador, así es que creemos hasta inútil irá buscar otros datos, pues este es suficiente.

He aquí el asunto planteado en su faz de derecho que lo miramos nosotros prescindiendo de la de hecho en que lo mira el Sr. Lassalle.

Los compradores de esos terrenos en el remate el año 73, fueron Cichero, Córdova y Wilde.

El primero compró 100 varas de frente á la calle que nos ocupa por 100 de fondo al Oeste hasta la otra calle que corre de Norte á Sud como esta y que queda á 56 varas del camino general que pasa por frente a la chacra de Risso.

El segundo compró dos manzanas divididas por la calle que las atraviesa de Este á Oeste.

El tercero compró una que es la última hácia el Sud del terreno que nos ocupa.

Esos señores sabian que debian respetar las calles y tanto lo sabian que el Sr. Cichero al cercar su manzana dejó abandonada una casa que existia frente á ella y á 15 varas de su cerco, y que por la traza de esas calles quedaba en la vía pública.

Seguramente á imajinarse ese señor que hoy se habia de permitir cerrar esa calle al lindero del Sud no habria dejado demoler dicha casa como ha sido demolida.

Pero él respetaba la condicion de su compra, y tiró su cerco en la linea que dicha calle trae del lado Norte.

Las tres manzanas siguientes hácia el Sud no fueron cercadas, sucediendo con este motivo que los transeuntes hicieron un atajo en ese terreno, cruzándolo hácia el Oeste para buscar la salida á la calle que pasa por frente á la chacra de Risso.

Tambien algunos vecinos lo aprovechaban pastoreando en él sus animales como lo hemos denunciadó repetidas veces en nuestras columnas.

Hoy llega el caso de que el Sr. Goñi propietario actual de esas tres manzanas quiere cercar su terreno, y la Municipalidad ante quien solicita permiso para hacerlo le permite que cierre la calle trazada de Norte á Sud, dejándola reducida al frente del terreno del Sr. Cichero, una cuadra, apesar de que por la traza establecida al ser vendidos esos terrenos tenia cuatro cuadras hácia el Sud.

La Municipalidad al acordar ese permiso destruye un derecho público del vecindario que no puede destruir.

Se dirá que esa calle no hace falta y se dirá cuanto se quiera, pero no podrá decirse lo contrario de lo que sostenemos.

Tampoco hace falta la calle que sigue al Oeste y corre de Norte á Sud á solo 56 varas de a que pasa frente á la chacra de Risso y sin embargo, invocando la traza de esos terrenos en manzanas se le obligó á otro vecino á abrirla en su terreno.

Lo que es justo para uno no puede dejar de serlo para otro, y no es lójico que se invoque la utilidad de una calle sin salida al Sud situada á 56 varas de una pricipal, y se declare inútil la otra en igual condicion á aquella que queda á 156 varas de la principal hácia la Estacion.

Creemos haber evidenciado el error cometido por la Municipalidad al permitir la clausura de esa calle y solo nos falta agregar que le negamos absolutamente á la Corporacion el derecho para favorecer á un particular con el usufructo de terrenos que ella misma ha destinado para calle en el acto de venderlos.

La ley la autoriza para hacerlas abrir por utilidad pública, aun con perjuicio de particulares; pero no la autoriza para despojar á la comunidad de un derecho en provecho de un particular.

Que ese derecho sea mas ó menos utilizado por la comunidad no es la cuestion.

Creemos que tendremos que volver sobre este asunto, previniendo desde ahora que las columnas del periódico estarán prontas á dar cabida á los argumentos, refutaciones y demas con que se quiera continuar la discusion de este asunto por los particulares como por la Municipalidad.

Nos agrada la discusion y la deseamos, porque comprendemos que ella es capaz de dar luz en los asuntos aun á las personas mas ilustradas, y deseamos que este la reciba hasta su completo esclarecimiento.

Acta

Comision, Junio 22 *de* 1881

En Quilmes a veintidos de Junio reunidos los miembros de la Comision de vecinos al márjen designados, Presidente, Udaeta, Rodriguez, Casares, Echeverria, en casa de su Presidente, y por indicacion de este el mismo declaró abierta la sesion.

Se dió cuenta de que, en una entrevista tenida con el Ingeniero Geógrafo Dn. Jose Benites designado para practicar los trabajos que deben ilustrar el folleto que se prepara, este señor habia pedido por toda compensacion la cantidad de cinco mil pesos m|c que era lo menos que durante desempeñara la tarea impuesta debia gastar.

El Sr. Presidente manifestó que á su juicio, y al de cualquier persona competente en este género de trabajos, el que el Ingeniero debia practicar valdria por lo menos doce mil pesos, y que por tanto consideraba que era muy moderado su pedido y que debia accederse á él.

En los mismos términos se espresaron los señores Rodriguez y Udaeta pidiendo se aprobara lo pedido por el Sr. Benites, toda vez que habia los fondos necesarios.

El Sr. Casares pidió se suspendiera la resolucion de este punto hasta el Sábado próximo en que todos los miembros presentes se comprometian á asistir y en que estuvieran tambien los miembros que faltaban.

Se resolvió hacerlo asi, quedando la Comision citada para ese dia.

Se acordó igualmente autorizar á los señores Casares y Udaeta para que corrieran con todo lo concerniente á la Rifa que debia celebrarse en los dias 8 y 9 de Julio.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion.

D. Benavente
Presidente
Fermin Rodriguez
Secretario

NOTICIAS

Saladillo

Por un suplemento de *La Vanguardia* que recibimos de aquella localidad, vemos que el redactor de ese periódico del Saladillo ha sido preso ó incomunicado por el Sub-Comisario D. Amadeo Lozardi.

No conocemos los motivos que hayan mediado para llevar á cabo esta prision con allanamiento del domicilio del Sr. Mejias, Redactor de ese periódico; y á estar á versiones que circulan el motivo de su prision es las acusaciones tremendas que ha lanzado en su periódico contra las autoridades de aquella localidad.

Si esto fuera verdad, creemos que el Gobierno del Dr. Rocha no debe perder un instante de aplicar el merecido castigo á los culpables teniendo presente que el dia que la autoridad superior permita que las de la campaña se conviertan en jueces y partes en sus propios resentimientos, habrá cesado totalmente de lucir el astro venerado por todos los hombres de ilustracion: la libertad del pensamiento y la palabra escrita.

Alumbrado

Es notable la necesidad de estender el beneficio del alumbrado á algunas calles del lado Sud del pueblo, cuya numerosa poblacion las hace tan dignas como otras de Quilmes.

Por ejemplo en la calle 17 y 19 al Sud se hace sentir su falta, pues ese barrio está poblado de familias y es transitado por ellas y las que por causa de amistad ú otras circunstancias se relacionan con aquellas lo que hace urjente dotarle de alumbrado público.

Banquete

En la noche del jueves se dió un banquete en la Municipalidad á la Comision de Ingenieros que por órden del Gobierno practicaron aquí los estudios científicos del terreno, aguas y demas condiciones que ofrece la localidad para ser preferida con la designacion de Capital de la Provincia

El banquete lo ofreció la Municipalidad y la Comision vecinal de esos trabajos de Quilmes.

Reinó en èl la mayor animacion brindando algunos de los concurrentes por el feliz éxito de los trabajos que se llevan a efecto en sentido de obtener la Capital en Quilmes.

Ningun vecino fué distinguidò con ser invitado á esa fiesta porque así lo dispusieron las Corporaciones que la ofrecieron para evitar se dice que se resintieran los que dejaran de ser invitados por olvido ú otras circunstancias, y únicamente el Cura de la parroquia fué digno de esa distincion, lo que creemos muy bien hecho pues así hará sus invocaciones al Cielo por el felíz resultado de los trabajos de Capital en este Municipio.

Atrasado

Si fueramos á mencionar la repeticion de atrasos y faltas de regularidad en el servicio de trenes de Central á Quilmes, seria cuestion de nunca acabar.

Sin enbargo, el caso del viernes merece ser mencionado, por los perjuicios que causó á algunos pasajeros que tenian necesidad de llegar á hora fija á la ciudad.

A causa de la carga de 40 ó mas wagones q' conducia el tren de las 9 de Central llegó á Quilmes con media hora de atraso saliendo el de este punto á las 9 40 minutos, con cuyo retardo llegó á la ciudad.

Y todos estos perjuicios son por que al señor Administ ador se le antoja no poner trenes de carga para conducir las que marchan por esa via, mirando á los pasajeros en categoria inferior á aquella.

Cada dia se hace ese Administrador mas digno del desagrado de este vecindario con sus frecuentes abusos.

Un dato

Sobre la prision del Redactor de *La Vanguardia* del Saladillo, un colega de la Capital dice con toda la seriedad de la candidez, que ella no ha sido por rencor ó venganza de aquellas autoridades hacia él si nó porque este acompañado de un médico de allí habian concertado un *revolutis* en aquella localidad.

Vamos que para leer tal version sin reirse es necesario creer que aquellos dos señores habrian sido considerados allí como dos ejércitos.

Es curioso esto.

Hoy!

Hoy tiene lugar el remate del terreno anunciado en venta por órden de la Municipalidad, suspendido el domingo anterior.

Ver el aviso en la seccion respectiva.

El Inválido Argentino

Parece imposible que el tiempo que hace á que tenemos algunos números de esa interesante publicacion de autógrafos cuya venta es con el objeto humanitario de aplicar su producto al alivio de la miseria de los inválidos Argentinos aun no hayamos podido concluir la venta de los pocos números que nos quedan, para darle cuenta del resultado al *Centro de Cronistas* de la Capital.

Interesamos nuevamente la atencion de este culto vecindario sobre la venta de los números que nos quedan de esa publicacion

Lista de objetos

Donados por las señoras y señoritas de Quilmes para la rifa que tuvo lugar en los dias 9 y 10 del corriente en la Municipalidad:

Nieves C. de Casares: Un álbum —una alhajera—una polvera—un candelero de bronce—una bombo-

nera para pastillas—un vaso elec tro plata y un carrito de nácar.

Catalina Cané: Un candelero de porcelana y bronce—un vaso elec tro plata—dos floreros de porce lana celestes.

Guillerma Cané: Seis platitos electro plata.

Feliciana F. de Casares: dos jar dineras porcelana—Un tintero de cristal.

Sara Casares: un par floreros porcelana—una alhajera.

Sra. de Baumgart: una canasta con pié, para costura.

Martina A. de Pinto: un paño punto de clavo.

Martina Pinto: dos cajas perfu meria.

Francisca C. de Udaeta: un baulito con doce pañuelos blancos—un par floreros dorados—un par áros—un prendedor.

Trinidad de Udaeta: dos jardine ras de porcelana—dos candeleros id y bronce—una alhajera de cris tal—un par saleros cristal.

Petrona C. de Udeeta: un florero —una jardinera porcelana y una alhajera de cristal.

Petrona M. de Loubet: una caja conseis pañuelos blancos—una id con tres piezas de tiras bordadas.

Dolores Massini: una alhajera

Sra. de Massini: un candelero de cristal.

Señoritas de Arce: una relojera —una almohadilla—un paño ñan dutí—una tohalla punto de hor quilla.

Señoritas de Arrascaete: dos flo reros dorados—una caja con seis pañuelos blancos—un santo de por celana—dos cajitas para guardar anillos.

Señoritas de Echagüe: un pañue lo punto de clavo—una comoda—dos santos—un a filetero y dos si llas.

Miguel Sancet: un quinto de la Loteria de San Luis que se juega el 13 de Julio, con el número 8955.

Polonia Garmendi: un par flore ros—una caja juguetes—una al mohadilla.

Elena G. de Casavalle: dos bote llones agua de colonia—dos tarje teras—una fosforera—dos carpetas de paja—un florero floreado—un prendedor y un par de áros.

Cruz B. de Risso: un camisolin y puños bordados—un abanico marfil.

Sra. y señoritas de Solla: un flo rero—un tintero—un corte zapati llas bordadas—dos frascos cristal.

Demetria Rivero: dos copas—una botella—una caja con un juego de loteria—una caja de juguetes.

Continuará

Municipalidad

Ayer no celebró sesion esa Cor poracion por no hallarse en Quil mes su Presidente Sr. Udaeta.

Biblioteca

Hemos oido decir que tan pronto como la Municipalidad se reuna en sesion, le será enviada la nota de la Comision Directiva de la Biblio teca en contestacion á la que esta le dirijió en fecha anterior.

Comercio

Oro 25 65 el patacon.

Cédulas hipotecarias 99 por ciento.

Cereales—Trigo de costa 175 á 195. Id candeal bueno 175.

Maiz amarillo desgranado 45 á 48 pesos fanega.

Hacienda para abasto—Novillo para matadero 440 á 470. Id de carne gorda 280 á 320. Id de buena carne 280. Bueyes gordos 700 á 1000 pesos.

Gacetilla

Hoy me voy á desquitar, lecto ras, de la carneiceada que le dieron á mi anterior, dejándola tan ñata como una amiga mia.

Pero apesar de lo ñata, debo pre venirles porque lo sé. que no les desagradó á algunas beatas de aquí que tienen idolatría por mí.

¿De que les hablaré para introdu cirme?

¿De amores? ¿Les gusta?
Bueno. Allá voy:

Le he jurado que la adoro
y ella las prueba ya tiene
de que es verdad, pero fria
me mata con sus desdenes.

Me ama tambien, yo lo sé
pues me lo hubo confesado
á su pesar, una vez
que me encontraba á su lado.

Tiene perfecta conciencia
de la verdad de mi amor
y ella me ama y sin embargo
goza, cruel, en mi dolor.

Tú eres la estrella divina
que alimenta mi destino.
que mantiene mi esperanza
y de flores el camino
sembrado ofrece á mi vista
haciéndome amar la vida:
ámame, luz de mis ojos!
quiéreme cual sos querida!

Asi le decia y ella
rebozando en su mirada
el fuego de su pasion
contestaba sonrojada.

No puedo: te amo es verdad
mas mi amor no te daré!

Sufro, y os pido piedad!
matamé si, matamé!

Maldicion! solo en mi pecho
el cruel veneno se anida
al verme amado y burlado
por esa mujer querida!

***

¿Que les parece, lectoras,
esta vez mi inspiracion?
seguro estoy de que algunas
les embriaga una ilusion,
pero á mi nó, creánlo
pues soy un desengañado
que ni ilusiones me quedan:
soy un ser muy desgraciado!!

***

De un pensamiento la historia
ahora voy á referirles
para probarles que busco
los medios de divertirles.

No crean que el pensamiento
que me sirve de argumento
para formar esta historia
es una invencion ó cuento
ni que la tal prenda sea
digna de la diversion
de ustedes: para mi historia
sirve solo de ocasion.

Con motivo de las fiestas
que en Quilmes se realizaron
las niñas y bellas damas
á gozarlas se acercaron.

Hubo encuentros agradables
y los hubo muy ingratos,
que es sabido que los buenos
traen cerca los malos ratos.

Si les hiciera saber
cuantas cositas pesqué
en la plaza por la noche
del domingo. Mas ¿á qué?.....

Dejaré á las y los chicos
disfrutar tranquilamente
de los recuerdos aquellos,
haciéndome el inocente

Porque si empiezo á contarles
cuanto yo pude pescar
se hará larga mi seccion
pues nunca voy á acabar

Volveré á la prometida
historia de pensamiento
repitiéndoles, lectoras,
que no es invencion ni cuento

Me he encontrado un pensamiento
de pelo, que es un primor
por el trabajo que tiene:
es un recuerdo de amor.

Lo forman cinco rositas
que las hojas representan
y á un aro de oro delgado
adheridas bien se encuentran.

Es un aro de una dama
que al perderlo, el compañero
de la otra oreja, le queda
inútil, por eso empeño
tengo de que á su noticia
llegue que está en mi poder
pues si me presenta el otro
igual, lo devolveré.

Pensando en mi linda suerte
del pensamiento, he soñado
que á la dueña de la prenda
lo siguiente le ha pasado

Cuando el domingo á la noche
á su casa regresó
despues que cambió de traje
y al lecho se dirijió
recordó que de las joyas
aun no se habia despojado
pues distraida en sus recuerdos
casi lo habia olvidado.

Al ír á sacar los áros
de las orejas notó
recien la sensible pérdida
de lo que me encontré yo.

Y sin mas observaciones
triste se desesperó
y en el orijen de aquella
prenda con dolor pensó
recordando los muy gratos
momentos que á su memoria
trae ese *chiche* que tiene
para ella una grata historia.

***

Despierto seguí soñando
y en mi sueño presencié
la historia del pensamiento
como la referiré.

Hubo adorado con todo
el fuego del corazon
al hombre que le brindara
lealmente su pasion.

Su casamiento ya estaba
plenamente concertado
y el amor de ambos vivia
en la esperanza embriagado
cuando la fatalidad,
esa maga del dolor
vino con su negra estrella
á destruirles con horror
las risueñas esperanzas
de la dicha de su vida
trocando esplendente estrella
en estrella maldecida.

Ella quiso, cual recuerdo
de su destruida esperanza
conservar, amante el pelo
de prometida bonanza
y con él dos pensamientos
hizo que le trabajaran
y que en dos aritos de oro
humildes los colocaran.

Y hasta ahora los conserva
con dulce veneracion
no admitiendo ya su alma
otro clase de ilusion.

***

Esta es la historia, lectoras
que he soñado, y como es sueño
podrá acaso no ser cierta.
Yo en su verdad no me empeño.

Para terminar, repito
que la que de él sea dueña
mande el otro pensamiento
que me servirá de seña
para saber la verdad.

De ustedes, sin novedad

Pique

MENTIRAS Y VERDADES

Don Ruperto Cangrejal y sus huéspedes

(Continuacion)

"Mi sueño de oro........ .ya no es sueño y, por consiguiente. . acompañadme, habitantes del uni-verso todo (!) á solemnizar como habia ofrecido este acontecimiento.

El festin nos espera, marchemos á gozar de él.

Y Don Ruperto que habia dicho cuanto podia, bajó de la silla en que subiera para caer en brazos del *pueblo* que, en triunfo de entre las mas fervientes demostraciones, le llevó hasta el *Restaurant* mas próximo, causando, como es lójico la hilaridad de los transeuntes.

Largo seria detallar la escena que pasó en la mesa: baste saber que se comió bien y se bebió más; que los brindis no escasearon, pues la ins-piracion brillaba en la frente de los gastrónomos, particularmente en la de Don Ruperto, merced al rico *Bordeaux* y al espirituoso *Champagne.*

Concluida la cena pagó su costo Don Ruperto y seguido de sus pro-clamantes.........traspiés aquí, tropezon allá y otras cositas que creo prudente callar, llegó á su ca-sa ya muy entrada la noche.

Despues de tartamudear nuevas felicitaciones, se retiró la manifes-tacion yendo cada uno de los que la componian, á buscar en el sueño la tranquilidad que habian perdido.

El pobre Don Ruperto que nun-ca se las hubo visto mas gordas, no alcanzó á llegar al lecho y, por consiguiente, hizo noche en el pa-vimiento de la sala, donde le encon-tró. al otro dia su *ama de llaves!*

Escandalizada de mirarle en tal estado, tomó un lavatorio con agua desocupándole con tal ira sobre la cabeza del que dormia la *non plus ultra* de las *turcas,* que este abrió sus párpados como por encanto.

—Es vd un sinvergüenza y liber-tino! le dijo Doña Mercedes, con enojo creciente.

Don Ruperto sorprendido, pues era la vez primera que se permitian tratarle de tal, esclamó frunciendo el ceño:

—Doña Mercedes, tengamos la fiesta en paz! no venga á ponerme motes, porque me veré precisado á medirle las costillas.

—Medirme las costillas! gritó fu-riosa la aludida.

—Si señor, contestó Don Ruperto poniéndose de pié como para poner en obra su dicho.

Quien sabe á que extremo hubie-ran llegado á no interrumpirles un respetable aldabonazo sacudido á la puerta de calle.

Don Ruperto que, gracias al ba-ño recibido, se sentia fresco recor-dó la escena del dia anterior y dan-do entonces á su voz cierta dulzu-ra, dijo á la que antes debia haber *acariciado* las espaldas:

—Ah, Doña Mercedes! corra Vd, sin duda es mi nombramiento que llega y.........

—Qué! replicó de mal gesto el *ama de llaves,* aún le *duran á vd. los humos?*

Pero, Don Ruperto, que pensando

en su *Diputacion* se ponia mas dulce que un caramelo, contestó sin ofenderse:

—Acaso olvida vd. que he sido nombrado para ocupar una banca en el Congreso.................

Doña Mercedes que tambien habia caido en el garlito, sin dejarle acabar echó á correr hasta toparse con el *cartero,* pues no era otro el que llegara á tiempo que sus costillas se esponian á recibir el mas soberano vapuléo.

—Para Don Ruperto Cangrejal, dijo el *cartero,* dejando entre las manos de Doña Mercedes un sobre que, á juzgar por su tamaño, encerraba un oficio.

Doña Mercedes, creyendo ciertos los toros, llegó en dos saltos, á donde estaba su compañero para ponerla en posesion de lo que ambos creian el nombramiento.

Don Ruperto convulso y pálido, rompió la cubierta: buscó las gafas y no encontrándolas se dispuso á leer sin ellas.

Leamos juntos con él

"Señor Don Ruperto Cangrejal

"Muy señor nuestro:

"Va vd. á disculparnos el paso que hemos dado pero á él nos indujo su mezquindad".

Y á que viene eso de mezquindad, en todo un nombramiento de Congresal, gruñó Don Ruperto interrogando con la vista á su socia: esta ni siquiera despegó sus lábios.

"Mas de una vez nos manifestó vd. los deseos que tenia de ser *diputado ó senador*".

Aqui una sonrisa de triunfo rodó por sus lábios.

"Nosotros de comun acuerdo reconocimos que carecia vd. de aptitudes para tal puesto.........

Como, que carezco de aptitudes! Acaso no tengo una casa de mi propiedad.........?

Continuará

Momo

***

Recuerdos de la infancia

Hay recuerdos que se grában en el alma de un modo tal, que el tiempo ni las circunstancias influyen para borrarlos V.

Dime hermosa ¿tu recuerdas
Aquel dia venturoso
Que tu rostro tan precioso
Por primera vez lo ví?
Y que el tiempo asi pasando
Entre llanto ó alegrias
Mas confianza tu tenias
Y yo mas cariño á tí?
Ambos eramos dos niños
Que la suerte nos unía
Para que llegado el dia
Brotase el primer amor.
Y al abrirse nuestras almas
A ese fuego tan divino
Someternos al destino
Que ordenara el Hacedor.
Asi el tiempo fué pasando
Y nosotros ya creciendo
Y el amor apareciendo
Nuestros pechos fué á golpear
Incitando nuestras almas
A adorarnos con locura
Con cariño, con ternura
Con un amor sin igual.

....

Hoy no somos ya los niños,
Que el rubor enmudecia
Nuestra lengua, y no decia
Ni un acento de pasion.
Pues tiempo hace que ha pasado
Ese hermoso y claro dia
Que al hablarte el alma mia
Despertó tu corazon.
Por eso hoy dice mi acento
¿Dime hermosa has olvidado
El recuerdo tan preciado
Que presenta un porvenir
Que ya brilla en lontananza
Con riquísimos fulgores
Y al mirar sus mil colores
De gozo hace sonreir?
Mi contínuo pensamiento
Me recuerda tu hermosura
Tu semblante, la ternura
De tu pecho virginal;
El aliento de tu boca
El aroma dá á las flores
Repartiendo mil olores
En desórden sin igual.
De tus lábios purpurinos
La sonrisa siempre brota
Como al lírio gota á gota
El rocío matinal,
Que en su cáliz primoroso
Se posó breve momento
E impelido por el viento
Cae cual gota de cristal
Entre hermosas tu descuellas
Por tus gracias y primores
Y tu vida en los albores
Es viveza y juventud.
Y por eso, allá en mi mente
A tu imágen siempre veo
Y extasiado me recreo
Adorando tu virtud.

P. Pito

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De un lindo solar de terreno en el pueblo de Quilmes, á 2 cuadras y media de la plaza principal y á media cuadra del tram-way

Calle 7 esquina á 14

Por órden

DE LA MUNICIPALIDAD

El domingo 17 de Juilo á las 3 de la tarde

Base para la venta **4,000 ps**

El dia y hora indicada procederé á vender en remate público y al mas alto precio el solar indicado, señalado en el plano topográfico de este pueblo con el número 219, compuesto de 50 varas por cada un frente, formando esquina á las calles 14 y 7, con frentes al Oeste y Sud, todo cercado con maderas duras y cuya situacion á dos cuadras y media de la plaza principal hácia la barranca, es inmejorable.

Este terreno que es de propiedad de la Municipalidad de Quilmes se venderá por órden terminante de ella, siendo la base para la venta

Cuatro mil ps m|c

Base enteramente baja que se ha adoptado para ponerlo al alcance de los pobres y ricos.

Los títulos son perfectos como puede verse por los antecedentes que constan en la Secretaría de la Municipalidad, lo mismo que el plano donde está demarcado e te terreno.

NOTA—Este remate fué transferido el domingo anterior por causa de las fiestas que dicho dia se celebraron en Quilmes.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos medias suertes de chacra

EN QUILMES

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, doctor Noguera, procederé á vender en remate, al contado y al mas alto precio, dos medias suertes de chacra situadas en el partido de Quilmes, cuartel 3°, cuyo detalle y tasaciones son las siguientes:

Primera—Lindera por el Norte con Da. Valentina Barragan, al Sud y al Este con la testamentaria e D. Benito Parejas y al Oeste con D. Juan Vazquez. Este último frente está alambrado y hay en el terreno una casa de material, techo de tejas, compuesta de dos piezas y á mas un rancho de quincho, tasado en todos sus ramos en 50000 ps.

Base para la venta 2|3 *partes*

33,334 pesos m|c

Segunda—Lindera por el Sud con D. Francisco Devincenci, por el Oeste con D. Juan Vazquez y por el Este y Norte con la Testamentaria de Parejas, alambrado el costado Sud. Tasada en 30000 pesos.

Base para la venta 2|3 *partes*

20,000 pesos m|c

Se previene que el comprador abonará el 10 por ciento del precio en el acto de firmarle el boleto de venta.

POR EL MISMO

Importante Remate

DE UNA GRAN FINCA

EN LA CIUDAD DE CHASCOMUS

EL DOMINGO 7 DE AGOSTO

á las 3 de la tarde

De una gran propiedad situada en la ciudad de Chascomus, esquina á las calles Mendoza, Alsina y Catamarca, donde estará la bandera.

BASE DE VENTA 80,000 PS.

El dia y hora designada procederé á vender en remate público, al contado y al mayor precio, la hermosa finca situada en la ciudad de Chascomus á 2 cuadras de la plaza principal, á igual distancia de la iglesia, á 3 cuadras sobre la barranca de la Laguna, con dos esquinas, gran edificio y gran terreno cuyo detalle es como sigue:

CASAS—Media cuadra de edificio á la calle de Catamarca, una cuadra á la calle Alsina de pared doble de 4 varas de alto, y media cuadra de pared á la calle Mendoza.

15 piezas grandes de azotea, edificadas como para dividirlas en dos casas, cochera, cocinas, 3 pozos de agua, 2 zaguanes y demas dependencias y oficinas.

TERRENO—41 y media varas de frente á la calle Catamarca, 82 id de frente á la calle Alsina y 40 id de frente á la calle Mendoza.

Linderos: por el Norte la calle Catamarca, por el Este Doña Candelaria Girado de Acevedo, por el Sud calle de Mendoza y por el Oeste calle Alsina.

Apesar de la bajísima base determinada para toda la finca, se venderá en fracciones si así lo desean los interesados, lo mismo las casas que el gran terreno

Se previene que el comprador abonará el 2 por ciento del precio como garantia, en el acto de firmar el boleto.

Los títulos de esta propiedad son perfectos previniéndose que si se les encuentra algun vicio que los haga defectuosos no habrá venta.

Por mas informes al rematador en Quilmes oficina del *Quilmero.*

TERRENO DE CHACRA

Se ofrecen cinco y media cuadras de terreno de primera calidad para la agricultura, situado á 20 cuadras de Quilmes, en la chacra conocida por de Ferreira, lindera con la de Senillosa. Este lindo terreno se ofrece en alquiler por un bajo precio. Tambien se venden allí mismo 4 vacas lecheras, un toro mestizo de cría y unos novillos. Para tratar en la misma chacra á cualquier hora del dia.

85 88

Escuela nocturna

Clase de adultos

Aviso al público de Quilmes que desde la fecha he abierto una Escuela nocturna de adultos, en el local de la Escuela Italiana calle 12 número 50, en la que se reciben hombres y niños para enseñar por la noche.

Horas de clase de 7 á 10 de la noche.

Ramos de enseñanza:

Lectura y escritura en español é italiano, contabilidad etc.

84 92 *Juan Gavazzi*

Buenos Aires

Desde 70 años atrás

La segunda edicion de esta obra escrita por el Dr. Wilde, se vende á 30 pesos el ejemplar.

Las personas de ese vecindario que deseen obtenerla ocurran á la oficina del *Quilmero* donde es el punto de venta en Quilmes.

84 92

Consejo Escolar

Al vecindario

Se ruega á las familias que mandaban hasta ahora sus niñas á la escuela rejenteada por la señorita Deonisia Benites, se sirvan mandarlas en adelante á la escuela rejenteada por la señorita Demetria Rivero.

Juan Ilhurralde
Presidente interino
Jose E. Echeverria
84 86 Secretario

Tintoreria de Juan Ricca

Se limpia y tiñe ropa de hombres y de todas clases.

Dirijirse á la sastreria de Cárlos Faccineti, calle 13.

Se trae la ropa á domicilio todos los sábados. 81-89

ARISTÓBULO CABRERA

Escribano Público

Ofrece sus servicios profesionales á sus numerosas relaciones de Quilmes y al público en general en su nueva Oficina de Rejistro en la ciudad calle Bolivar N 88 Oficina del Escribano D. Juan L. Gonzalez, su domicilio particular Salta 30. 81-89